

## **Lineamientos para la selección de candidatos presidenciales CADE Ejecutivos**

### **Objetivo**

Determinar, de manera transparente y en base a criterios objetivos, los candidatos presidenciales a ser invitados al bloque electoral de CADE Ejecutivos, que se realizará los días 17 y 18 de febrero del 2021.

### **Criterios Rectores**

1. La selección de los candidatos presidenciales a ser invitados a CADE Ejecutivos se realizará luego de inscritas las candidaturas presidenciales y teniendo resultados de las encuestas de intención de voto.
2. Serán invitados los candidatos presidenciales inscritos por organizaciones políticas ante el Jurado Nacional de Elecciones, que cuenten con la mayor intención de voto presidencial en las encuestas nacionales de opinión pública que, hasta el 20 de enero del 2021, divulguen al menos dos de las siguientes empresas (promedio simple):
  - DATUM
  - IEP
  - IPSOS
3. Se invitará a cuatro candidatos. El orden de presentación se definirá por sorteo con sus representantes.
4. Cualquier aspecto no considerado en los presentes lineamientos será resuelto por el Comité Bloque Electoral de CADE Ejecutivos con el acuerdo de las dos terceras partes de sus miembros.
5. Los presentes lineamientos serán puestos en conocimiento de la opinión pública y de las organizaciones políticas inscritas ante el Jurado Nacional de Elecciones.

*Comité Bloque Electoral de CADE Ejecutivos*